



Resolución N° 029/2022

Acta N° 004/2022
Las Piedras, 02 de Febrero de 2022

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 15 pelotas número 5, 150 medallas de fútbol y 15 juegos de chalecos por 12 unidades, a la Empresa MGR Sport Samplus S.A Rut 217701680013, para el Proyecto Deportivo Torneo de Futbol 8 en Las Piedras.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa MGR Sprt Samplus S.A Rut 217701680013, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de funcionamiento Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de \$49.750 (cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos Uruguayos), * comisiones Bancarias incluidas en el monto, para la compra de 15 pelotas número 5, 150 medallas de fútbol y 15 juegos de chalecos por 12 unidades, a la Empresa MGR Sport Samplus S.A Rut 217701680013, para el Proyecto Deportivo Torneo de Futbol 8 en Las Piedras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
2. Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE *Romina Guigo*
romina espino
CONCEJAL *[Signature]*
SAN TISCORDA.
CONCEJAL *[Signature]*
EJA BALBIANI

CONCEJAL
CONCEJAL *[Signature]*
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL